

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACIÓN BAYSHORE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Manzana 404 Edificio Centro del Norte 4to piso Oficina I, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **CORPORACIÓN BAYSHORE S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: Señor Cortes Pablo Juan Carlos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una y "Sociedad Civil Comercial C. O. Legal SCC" a través de su representante legal el Señor: Cortes Rueda Roberto, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una

Preside la sesión el Sr. Cortes Rueda Roberto y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Cortes Pablo Juan Carlos quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y estado de resultado integral.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período del año 2.012, el mismo que está apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el señor Cortes Rueda Roberto, director; y el suscrito Secretario que certifica.

Es una copia fiel de su original.


CORTES PABLO JUAN CARLOS
Secretario de la Junta